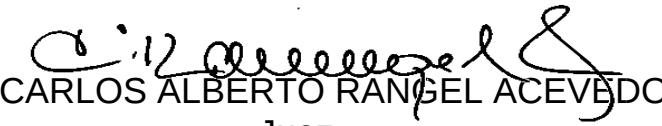


JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL
cmpl02bt@cendoj.ramajudicial.gov.co
Bogotá D.C., diecinueve de octubre de dos mil veintiuno

Requírase al liquidador *José Orlando Buitrago Ángel* para que proceda de forma inmediata a tomar posesión del cargo en debida forma, devolviendo el acta enviada desde el 25 de junio de 2021, conforme fuere ordenado en auto de fecha 15 de junio de 2021. Asimismo, a fin de que cumpla con las órdenes impartidas en el auto de apertura de la liquidación patrimonial de fecha 12 de agosto de 2020, so pena de las sanciones a que haya lugar.

NOTIFÍQUESE,


CARLOS ALBERTO RANGEL ACEVEDO
Juez

K.A. 2020-00180